



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE INDICADORES DE IRRADIACIÓN SANGUÍNEA DEL CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN DE MURCIA.**

**Objeto del contrato.**

El presente pliego tiene por objeto el suministro de indicadores de irradiación sanguínea, con destino al Centro Regional de Hemodonación.

Al desconocer inicialmente el número de unidades necesarias las entregas estarán condicionadas a la demanda de sangre en la Región, y se realizarán por el adjudicatario sobre la base de las peticiones cursadas por este Centro, durante el plazo de vigencia del contrato.

Los adjudicatarios se comprometen a poner a disposición del Centro de Hemodonación las nuevas versiones de productos que se produzcan durante la vigencia del contrato debido a la evolución de la tecnología.

El suministrador responderá, en todo caso y directamente, de aquellos daños que puedan causarse a terceros como consecuencia del mal estado, defecto, o de cualquier otro vicio del material suministrado; aún cuando se hayan cumplido las reglamentaciones vigentes en el momento.

**1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

**Precio unitario de indicador de irradiación: 1.70 €.**

Descripción: Suministro de indicadores de irradiación sanguínea.

Indicaciones de uso: Indicador de irradiación para componentes sanguíneos de 15 – 25 Gy.

Debe permitir de forma clara y visible la verificación de la correcta irradiación de productos sanguíneos una vez finalizado el proceso, mostrando si los productos han sido irradiados correctamente. Solamente deben indicar si se ha realizado la irradiación, no miden la exposición al irradiador, no deberán utilizarse para calibrar un irradiador o para medir la dosis de irradiación.

Realización de técnicas únicamente para irradiadores de Cesio-137, Cobalto-60 u otras fuentes de energía igual o mayor.

El indicador debe ser considerado como producto sanitario y marca CE.

Las ofertas se realizarán en precio por unidades.

Las empresas adjudicatarias se comprometen a las Fichas de Seguridad de los productos empleados.

A los efectos de una correcta formación de juicio y valoración de las ofertas, se requiere la presentación por parte de las empresas licitadoras de un informe técnico del producto que incluya: metódica, presentaciones, estabilidad en almacén, rangos de medida directa, valores de normalidad, mediciones de la etiqueta, etc.



El adjudicatario se comprometerá a dar la necesaria formación lo más avanzada posible sobre el manejo, mantenimiento y resolución de problemas de los suministros, facilitando los correspondientes manuales de instrucciones de uso y de mantenimiento.

## **2.- ENTREGAS:**

Los suministros serán entregados por los adjudicatarios en perfectas condiciones de uso.

El suministro se efectuará en un transporte adecuado, siendo responsable el proveedor de la mercancía hasta su entrega en los almacenes del Centro.

La entrega se efectuará en los almacenes del Centro Regional de Hemodonación, sito en Ronda de Garay, s/n 30003 Murcia (junto al Hospital General Reina Sofía. Los gastos derivados del transporte de los mismos en perfectas condiciones serán por cuenta del adjudicatario.

El suministro se realizará necesariamente previa petición del centro y con elementos que garanticen la correcta entrega de los mismos.

Los adjudicatarios garantizarán el suministro disponiendo de productos en stock suficiente, que permitan suplir deficiencias de suministro en aquellos productos que sean importados.

Murcia, 01 de marzo de 2.016  
Director Unidad Hematología CRH.

Fdo: Dr. Vicente Vicente García.

